EXTRACTO DE ACTA DE CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE COMUNICACIÓN SUCESIVA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO – UNINPAHU, EXPIDE UNA PARTE DEL ACTA 274-22 DEL CONSEJO SUPERIOR DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA: 28 de diciembre del 2022.

HORA: 9:00 A. M.

CONVOCATORIA: Comunicación de fecha 23 de diciembre del 2022.

ASISTENTES:

- Diego Fernando Buitrago Navarro – Rector
- Juan Pablo Calixto Niño - Vicerrector Académico
- Jorge Camilo Rincón Beltrán – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Juan Luis Velasco Mosquera – Miembro designado por la Asamblea
- Rodrigo Muñoz Montilla - Miembro designado por la Asamblea
- Rodrigo Alzate Bedoya - Miembro designado por la Asamblea
- Samuel Alejandro Hoyos Mejía – Miembro designado por la Asamblea
- Nelson Guillermo García Gaitán - Representante de la Comunidad Docente
- Andrés Barbosa Rodríguez - Representante de la Comunidad Estudiantil

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum, teniendo en cuenta las participaciones de los miembros del Consejo Superior realizadas mediante correos electrónicos, recibidos el veintiocho (28) de diciembre del 2022.

Miembro	Cargo	Asistencia
Diego Fernando Buitrago Navarro	Rector	SÍ
Juan Pablo Calixto Niño	Vicerrector Académico	SÍ
Jorge Camilo Rincón Beltrán	Vicerrector Administrativo y Financiero	SÍ
Juan Luis Velasco Mosquera	Miembro designado por la Asamblea	SÍ
Rodrigo Muñoz Montilla	Miembro designado por la Asamblea	SÍ
Rodrigo Alzate Bedoya	Miembro designado por la Asamblea	SÍ
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Miembro designado por la Asamblea	Sí
Nelson Guillermo García Gaitán	Representante de la Comunidad Docente	SÍ
Andrés Barbosa Rodríguez	Representante de la Comunidad Estudiantil	SÍ

Con base en las participaciones de los Miembros del Consejo Superior mediante correo electrónico, la Secretaria dejó constancia que se da cumplimiento al artículo 25 de los estatutos de UNINPAHU y, por consiguiente, existió quórum para deliberar y decidir en la presente reunión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria dejó constancia de que los miembros del Consejo Superior aprobaron por unanimidad el orden del día, dándose cumplimiento al artículo 25 de los estatutos de UNINPAHU.

3. APROBACIÓN CONVENIO JÓVENES A LA U.

En el marco del programa Jóvenes a la U de la Alcaldía de Bogotá, mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2022, el Director de la Agencia Atenea le ha solicitado a la Institución que acredite la capacidad legal para suscribir el convenio, que tiene como propósito cubrir la matrícula de las cohortes completas de los estudiantes de las convocatorias 1, 2 y 3, por la suma de $ $13.844.589.966, de los cuales $9.691.212.976 corresponden al Distrito y $ $4.153.376.990 equivalen al aporte que realiza la Institución.

Según lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 24 de los Estatutos, le corresponde al Consejo Superior “aprobar los contratos y operaciones que celebre la Institución, y delegar esta atribución en el Rector, en las cuantías y condiciones que la delegación señale”, en tal sentido, se somete a consideración de este órgano de gobierno, la autorización al Rector para la suscripción del convenio antes mencionado, de acuerdo con la solicitud de contratación de la Agencia Atenea del 09 de diciembre de 2022.

Con esta convocatoria se remitió a los miembros del Consejo Superior el correo electrónico de dicha agencia del 21 de diciembre de 2022 y la respectiva solicitud de contratación del 09 de diciembre de 2022.

De acuerdo con lo anterior, como consta en correos electrónicos recibidos por la Secretaria General, los miembros del Consejo Superior que concurrieron a esta reunión, que se relacionan a continuación, aprobaron por unanimidad este punto, así:

1. Juan Pablo Calixto Niño, por medio de correo electrónico recibido el veintiocho (28) de diciembre de 2022 a las 9:22 a. m.
2. Jorge Camilo Rincón Beltrán, por medio de correo electrónico recibido el veintiocho (28) de diciembre de 2022 a las 9:30 a. m.
3. Rodrigo Muñoz Montilla, por medio de correo electrónico recibido el veintiocho (28) de diciembre de 2022 a las 9:35 a. m.
4. Rodrigo Alzate Bedoya, por medio de correo electrónico recibido el veintiocho (28) de diciembre de 2022 a las 9:50 a. m.
5. Juan Luis Velasco Mosquera, por medio de correo electrónico recibido el veintiocho (28) de diciembre de 2022 a las 10:03 a. m.
6. Diego Fernando Buitrago Navarro, por medio de correo electrónico recibido el veintiocho (28) de diciembre de 2022 a las 10:03 a. m.
7. Samuel Alejandro Hoyos Mejía, por medio de correo electrónico recibido el veintiocho (28) de diciembre de 2022 a las 10:19 a. m.
8. Nelson Guillermo García Gaitán, por medio de correo electrónico recibido el veintiocho (28) de diciembre de 2022 a las 10:19 a. m.
9. Andrés Barbosa Rodríguez, por medio de correo electrónico recibido el veintiocho (28) de diciembre de 2022 a las 10:35 a. m.

La Secretaria dejó constancia que de la votación se obtuvo el siguiente resultado:

Miembro	Cargo	Sentido del Voto
Diego Fernando Buitrago Navarro	Rector	Aprobado
Juan Pablo Calixto Niño	Vicerrector Académico	Aprobado
Jorge Camilo Rincón Beltrán	Vicerrector Administrativo y Financiero	Aprobado
Juan Luis Velasco Mosquera	Miembro designado por la Asamblea	Aprobado
Rodrigo Muñoz Montilla	Miembro designado por la Asamblea	Aprobado
Rodrigo Alzate Bedoya	Miembro designado por la Asamblea	Aprobado
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Miembro designado por la Asamblea	Aprobado
Nelson Guillermo García Gaitán	Representante de la Comunidad Docente	Aprobado
Andrés Barbosa Rodríguez	Representante de la Comunidad Estudiantil	Aprobado

La Secretaria informó que los Miembros del Consejo Superior, aprobaron la proposición por unanimidad, en presencia de la totalidad de los miembros, debidamente representados, se dio cumplimiento al artículo 25 de los Estatutos y, por consiguiente, existió quórum suficiente para deliberar y decidir.

(…)

Certifico que este extracto de acta es fiel copia del acta original de la reunión extraordinaria de Consejo Superior del 28 de diciembre del 2022, que reposa en el libro de actas del Consejo Superior en el archivo de la Secretaría General de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano -UNINPAHU.



ANDREA TATIANA NIÑO GUARÍN
Secretaria General